

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN DE VOTO

Tarjeta de asistencia y delegación de voto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la "**Asamblea General**") de mutualistas de Mutua Tinerfeña Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija ("**Mutua Tinerfeña**"), que se celebrará en Calle Puerta Canseco, número 33, 38003, Santa Cruz de Tenerife, el 20 de junio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria.

D./D.^a _____ con DNI _____

MUTUALISTAS QUE DESEEN ASISTIR FÍSICAMENTE: Podrán asistir a la Asamblea General los mutualistas que acrediten su derecho a estar presentes y entreguen el presente documento facilitado por el Consejo de Administración en el domicilio social junto a su documento de identificación y el último recibo de prima que acredite estar al corriente de pago con, al menos, 10 días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General. De esta manera, el mutualista que desee asistir físicamente firmará en el espacio que figura a continuación y presentará esta tarjeta el día de la Asamblea General en el lugar de celebración de la misma.

Firma del mutualista que asiste:

En _____, a _____ de _____ 2025

DELEGACIÓN DE VOTO: El mutualista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para la Asamblea General a (Marque sólo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante):

☐ Presidente del Consejo de Administración.

☐ D./D.^a _____

Se entenderá conferida a favor del presidente del consejo de administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega. En caso de que el representante se encuentre incurso en una situación de conflicto de interés en relación con alguno de los puntos del orden del día o que pudieran presentarse fuera del orden del día otros puntos adicionales, el representante deberá abstenerse.

INSTRUCCIONES DE VOTO RESPECTO DE LOS ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA: Para conferir instrucciones de voto, marque con una "X" la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. A falta de instrucciones claras para el ejercicio de los derechos de voto, se entenderá que la delegación se refiere a todos los puntos del orden del día y que se pronuncia por el voto favorable de todos los acuerdos.

Puntos del orden del día	1	2	3	4	5	6	7(A)	7(B)	7(C)	7(D)	7(E)	8	9
A favor													
En contra													
Abstención													
En blanco													

Firma del mutualista:

Firma del representante:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lectura del acta anterior.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Mutua Tinerfeña, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual y consolidado de Mutua Tinerfeña, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de Mutua Tinerfeña durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Quinto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Sexto.-** Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de BDO AUDITORES, S.L.P., como auditores externos para las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2025.
- Séptimo.-** Adopción de los acuerdos que procedan en relación con la composición del Consejo de Administración, y en este sentido:
- Séptimo (A).-** Examen y aprobación, en su caso, de la reelección de doña Yaiza García Suárez como consejera, con la categoría de independiente del Consejo de Administración.
- Séptimo (B).-** Examen y aprobación, en su caso, de la reelección de doña Irene Izquierdo Herrera como consejera, con la categoría de independiente del Consejo de Administración.
- Séptimo (C).-** Examen y aprobación, en su caso, de la reelección de don Salvador Rojas Castro como consejero, con la categoría de otro consejero externo del Consejo de Administración.
- Séptimo (D).-** Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de doña Victoria González Cuenca como consejera, con la categoría de independiente del Consejo de Administración.
- Séptimo (E).-** Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de don Cecilio Sanz Almenara como consejero, con la categoría de independiente del Consejo de Administración.
- Séptimo (F).-** Punto de información en relación con la renuncia al cargo de consejero presentada por don Juan Antonio López de Vergara Méndez.
- Octavo.-** Ampliación, si procede, en su caso, del Fondo Mutua y consecuente modificación del artículo 34 de los estatutos sociales y aprobación, en su caso, de aportaciones al Fondo Mutua.
- Noveno.-** Delegación de facultades
- Décimo.-** Manifestaciones de los Sres. Mutualistas